

RESOLUCIÓN N° 1179

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCION DE LA INVITACIÓN PÚBLICA
N° UC019-2025"

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias
y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC019-2025, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE VEHICULO TIPO VANS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA", fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día cuatro (04) de junio de 2025.

Que mediante Resolución N° 1080 del 10 de junio de 2025, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC019-2025, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE VEHICULO TIPO VANS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA".

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$284.925.000,00), incluido IVA, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1492 de 21 de mayo de 2025 expedido por el Jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será UN (1) MES, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba

Que en fecha diecisiete (17) de junio de 2025 a las 08:00 a.m, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DEL PROPONENTE

COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S

Que mediante Resolución N° 1081 del 10 de junio de 2025, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador, el cual procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S	Capacidad Jurídica	SUBSANAR
	Capacidad Financiera	NO CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	RECHAZADA

Que el INFORME DE EVALUACION fue publicado en la página web de la Universidad de Córdoba el día 24 de junio de 2025, para el traslado respectivo, el cual surtió desde el 24 al 25 de junio de 2025.

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera RECHAZADA la propuesta presentada por el proponente COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S., por no cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba declarar desierto el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC019-2025, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE VEHICULO TIPO VANS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA".

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 2.21 DECLARATORIA DE DESIERTA, de la Invitación Pública No UC019-2025, establece: *"La Universidad de Córdoba podrá declarar desierta la presente Invitación, únicamente por motivos que impidan la escogencia objetiva, como, no presentarse ninguna oferta o cuando ninguna de las ofertas se ajuste a las condiciones de la invitación"*.

Que de acuerdo a lo consagrado en el artículo 95 del Acuerdo No 111 del 07 de junio de 2017, que al respecto establece: **DECLARATORIA DE DESIERTA:** *"La Universidad adoptará esta decisión mediante acto administrativo, el cual se notificará; en este documento se deben expresar los motivos de la declaratoria de desierta. PARAGRAFO: Se presenta cuando por algún motivo se impida la selección objetiva de las propuestas, o cuando ninguna de las propuestas se ajusta al pliego o términos de referencia y por ello fueron rechazadas; o cuando no se presenta ninguna propuesta al proceso de selección convocado"*.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC019-2025, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE VEHICULO TIPO VANS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en la página web de la Universidad de Córdoba: www.unicordoba.edu.co

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no proceden los recursos de ley.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Montería en fecha 26 de junio de 2025

Original firmado

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
RECTOR

Proyectó: Carmen Vega – abogada contratista

Revisó: Josefina Eraso Carrascal – Jefe oficina de contratación